



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 784/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR RICARDO VILLANUEVA VERA, CON C.I. N° 5.501.524 COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS. -----

Altos, 29 de octubre de 2024

VISTA: El A y S. N° 124/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, dictada por el Tribunal Electoral de la Circunscripción Judicial de la Capital, Segunda Sala, por la cual se proclama al Señor César Concepción Ferreira Vera como Intendente de la Ciudad de Altos. -----

CONSIDERANDO: Que el Art. 51° la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal” “De los Deberes y Atribuciones de la Intendencia Municipal”, en su inciso d) establece: “establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de las distintas unidades administrativas, el inciso g) ejecutar el presupuesto municipal” y, el inciso k del mismo cuerpo legal que reza: “k) nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la Ley”. -----
POR TANTO, en uso de las atribuciones legales que la Ley le confiere, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTOS.

RESUELVE:

Art. 1°: DESIGNAR al Funcionario contratado Ricardo Villanueva Vera, con C.I. N° 5.501.524, como Administrador de Contratos de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Altos. -----

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Ing. Osmar Ortega Agüero
Secretario General



Abg. César C. Ferreira Vera
Intendente Municipal

VISIÓN

“UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE.

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.